



Frente
Amplio
Ate

Plan de Gobierno Municipalidad de

2019 – 2022

PLAN DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE

**ARMANDO RODRIGUEZ ARROYO
ALCALDE DE ATE**

2019 - 2022



Frente

Ate

Amplio

Plan de Gobierno Municipalidad de

2019 – 2022

**PLAN DE GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ARMANDO RODRIGUEZ ARROYO
ALCALDE DE ATE**

2019 - 2022

Principios y Valores:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige establecer una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. - Que es el bien de todas las personas y de cada una de ellas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común, implica el trato humano en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y progreso, y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (la niñez, la juventud, la tercera edad, los sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad de Ate adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación Ciudadana. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.



Valores:

1. La Verdad. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las atribuciones y funciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con responsabilidad, austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

6. La Lealtad. - Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

DIAGNÓSTICO

HECHOS

Ubicación Geográfica

El distrito de Ate se encuentra localizado en la parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre el margen izquierdo del Valle del Río Rímac, en el departamento y provincia de Lima. Está dividida en 06 sectores. Limita por el Norte con el distrito de San Juan de Lurigancho, por el Este con Chaclacayo, por el Sur con Cieneguilla y la Molina (Santa Patricia y Camacho) y por el Oeste con el



distrito de Santiago de Surco (Monterrico), el distrito San Borja, El distrito de San Luis, el distrito de El Agustino y el distrito de San Anita.

Demografía

La población del distrito de Ate alcanza los 630,086 habitantes y es el tercer distrito con mayor población, después de San Martín de Porres.

Servicios Básicos

El distrito de Ate, cuenta con las redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas en toda la zona urbana, las zonas donde las redes de servicios básicos todavía están en plan de ampliación es en las áreas de expansión urbana y laderas de los cerros, que por el mismo crecimiento poblacional hace que crezcan todavía estos servicios básicos necesarios.

Existen actualmente proyectos de ampliación de redes de agua y alcantarillado elaborados por SEDAPAL en varias zonas como Santa Clara, Horacio Zevallos y Huaycán por el aumento de nuevos Asentamientos Humanos.

Ate presenta vías de importancia metropolitana, regional y distrital, lo que ha provocado un tránsito intenso, principalmente sobre la carretera central donde existe un inadecuado ancho de vías y déficit de puentes peatonales, agravado por la presencia de la actividad comercial informal que ocupa parte de la sección vial y origina un mayor congestionamiento.

Existe un crecimiento poblacional en forma desordenada.

En las quebradas y laderas carecen de los servicios de agua y desagüe la gran mayoría por la ubicación y la situación precaria de las posesiones. El acceso a estas áreas es difícil por el grado de pendiente en el que se ubican y por lo que la gran mayoría de vías están sin habilitar dadas las difíciles condiciones de los terrenos.

En otras zonas como Huaycán y Horacio Zevallos, en la gran mayoría de las zonas no cuentan con el servicio de agua y desagüe ni luz.

Actividad Económica del Distrito

En Ate, las actividades económicas se desarrollan a través de medianas y grandes empresas, que son menos del 10%, así como Mype's de comercio, servicio y manufacturas que son el 81.6%. De éstas un número significativo se encuentran en la informalidad. Estas empresas y unidades económicas de manufacturas



vienen soportando las consecuencias negativas de la libre importación de bienes. Así mismas, se ven afectadas por la falta de una articulación funcional y concertación entre medianas y grandes empresas y entre Mype's para posibilitar la organización de la oferta y competir en el mercado metropolitano.

Además, Ate cuenta con otras actividades productivas: producción agraria, se cultiva productos de pan llevar. Producción minera, donde el 3.73% del área urbana está ocupada por denuncios mineros no metálicos donde se extraen principalmente la arena, piedra chancada, marmolina, arcilla. Las mayores extensiones de explotación minera se ubican en Barbadillo, Santa Clara, Gloria, Huaycán abasteciendo de materia prima para la construcción a nivel metropolitano.

Existe un predominio de industrias medianas que ocupan el 60% del área dedicada a la industria, con alta intensidad de mano de obra en la industria de las confecciones. El 37% la gran industria, y el 3% la industria complementaria.

Los Parques Industriales tienen un crecimiento desigual: que se expresa en la falta de saneamiento físico legal de los lotes de terrenos que los constituyen.

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulante que, a pesar de los esfuerzos de la municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Caso CERES.

En cuanto a las actividades de servicios, el distrito de Ate ha diversificado su producción a servicios urbanos, aunque los más resaltantes son los servicios destinados a la recreación, transporte; y en menor desarrollo tenemos servicios de alojamiento, comida, y los servicios de comunicación.

Los servicios, es la actividad donde labora el mayor porcentaje de la población de Ate, siendo los principales: bodegas, restaurantes, peluquería y salón de belleza, taller de mecánica – factoría, librería, farmacias y boticas, grifos – lubricantes, etc. Estas actividades se encuentran en todas las urbanizaciones y en asentamientos humanos de las diferentes zonas de Ate.

No podemos dejar de mencionar los artesanos de trabajos en cerámica donde el mercado es el mercado local y las ferias de artesanía que se realizan en Lima.

POTENCIALIDADES

Existe una importante y creciente presencia de la micro, pequeña y medianas empresas industriales. Esto es una de las potencialidades que cuenta el distrito de Ate, lo cual la municipalidad debe promover mejorar esa cadena de valor.



Una de las primeras potencialidades ambientales que posee Ate son sus parques que son el pulmón del distrito.

Otras potencialidades son las zonas arqueológicas y monumental que la municipalidad se encargue de manera estratégica promover el turismo.

Capacitar al capital humano líder del desarrollo local con proyección al bicentenario y dotarles de conocimiento e innovar nuevas formas de políticas locales, estrategias del desarrollo, metodologías de trabajo, etc.

PROBLEMAS

A) DIMENSION SOCIAL:

Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes. Pandillajes. Robos y asaltos en moto taxis. Inseguridad Ciudadana.

Falta promocionar la cultura y el deporte y promover espacios para el sano esparcimiento y recreación de las familias.

B) DIMENSION ECONOMICA:

Presencia de comercio ambulatorio. Presencia de ambulantes y desorden en los comercios del distrito.

Asimismo, presencia de empresas informales a nivel de las unidades económicas manufactureras y libre importación de bienes que afecta la cadena productiva.

Falta de una articulación funcional y concertación entre medianas y grandes empresas y entre Mype's para posibilitar la organización de la oferta y competir en el mercado metropolitano.

Los Parques Industriales tienen un crecimiento desigual: que se expresa en la falta de saneamiento físico legal de los lotes de terrenos que los constituyen.

Promover el turismo en todas sus expresiones es un problema que siempre ha sido dejado de lado siendo necesario para generar empleo e ingresos.



C) DIMENSION TERRITOREAL AMBIENTAL:

Limitados espacios de parqueo en las zonas comerciales. Contaminación del aire y emisión sonora vehicular, residuos en las aguas del Río Rimac y contaminación visual por la presencia excesiva publicidad.

Contaminación Ambiental por la alta concentración de vehículos, particularmente en las vías principales del distrito.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Recursos Humanos con bajo nivel de conocimiento y experiencia en gestión pública.

La falta del buen trato al ciudadano desde la administración municipal es una mala práctica que se ha institucionalizado y que no permite el logro de los objetivos trazados, afectando a la población en su conjunto.

Corrupción en la administración municipal, dejando de lado la honestidad y la solidaridad en el desempeño laboral.

VISIÓN DE DESARROLLO

Ate al 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, donde prima el buen trato al ciudadano en todos los aspectos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable.

Seguro

La seguridad integral constituye el desafío más importante para Ate, es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “Participación Activa de los Vecinos” frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.

La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de “Seguridad con Solidaridad” van juntos mutuamente.



Moderno

Implica una “Democracia basada en el fortalecimiento de un sistema democrático”, el mismo que dará sustento al rol político de las autoridades en la conducción de la población.

Implica una Gestión Eficiente sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la municipalidad. La ciudad Moderna debe alcanzar todos los elementos de la visión desde Seguridad, Salud, Bienestar y Participación Activa de los Vecinos. Comprende además la implementación de Ciudad Inteligente (Smart City) a través de la integración de la información municipal para su interacción con la comunidad haciendo uso de la tecnología, y propone que la toma de decisiones se base en el conocimiento preciso de la realidad y en la coherencia con los Planes de Desarrollo del distrito con la visión enunciada, así como en resolver los problemas más graves de manera prioritaria.

Saludable

Este elemento de la visión se refiere a la preocupación por revertir el estado actual de las situaciones críticas como el transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental y todo lo que genera desorden y caos, en otras palabras Insalubridad. Una ciudad saludable es una ciudad ordenada y con gobierno que transmite y practica el orden y la transparencia ante sus vecinos.

El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la reutilización del agua, de los residuos sólidos y de la regeneración del paisaje urbano.

Para ello proponemos un mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el habitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios.

Buen Trato al Ciudadano

Para mejorar la Calidad de Vida de los Vecinos es importante el buen trato al ciudadano, tratar con afecto al vecino de Ate en todos los aspectos, para cultivar una sociedad más productiva, inclusiva y mejorar la productividad económica y social.



ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. UNA CIUDAD SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en Lima, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, conferencias y mesas de trabajo con participación activa de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital.

3. UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito de Ate sea concebida y articulada como una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento empresarial, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de Ate como turística, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores priorizando el buen trato a los vecinos.

4. UNA CIUDAD PARA “EL BUEN VIVIR”

Dentro de la concepción del “Buen vivir” y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de la población de Ate, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



OBJETIVOS

1. Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal.
2. Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
3. Implementar programas de salud preventiva y Centros de Salud adecuados generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las empresas prestadoras.
4. Impulsar la consolidación de los polos empresariales y comerciales del distrito.
5. Impulsar la creación, difusión y formalización de Mype's.
6. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado.
7. Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.

ESTRATEGIAS Y METAS

A) DIMENSIÓN SOCIAL: *Una ciudad para vivir bien: bienestar social, educación, salud, deportes y cultura.*

1. Fomentar la participación vecinal dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales, promoviendo la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. Consolidar la promoción de la salud y estilos de vida saludables en la comunidad. Participación activa del municipio en la promoción de la prevención y atención primaria de la salud de los vecinos ampliando y mejorando los preventorios de salud en el distrito, impulsar el crecimiento del área de salud de la municipalidad para mejorar los servicios de atención primaria que se brindan.
3. Promover estilos de vida saludables en la población de Ate interiorizando el concepto de Buen Trato al Ciudadano.
4. Implementar espacios adecuados para las personas con habilidades diferentes, organizar programas de ayuda sanitaria y apoyo social para personas con capacidades diferenciadas, adultos mayores, niños, y madres gestantes.
5. Promover el deporte en todas sus disciplinas y para todas las edades.
6. Impulsar el crecimiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes involucrando a la empresa pública y privada para cooperar con el financiamiento de los proyectos.
7. Promover actividades culturales y productivas para la juventud, con la creación de la CASA DE LA JUVENTUD, con espacios adecuados para que los jóvenes



puedan desarrollarse y recibir la orientación adecuada de profesionales de primer nivel. Generando eficazmente oportunidades para los jóvenes de los sectores menos favorecidos a través de su integración en las zonas culturales, comerciales y de servicios del distrito.

8. Promover la creación de una Casa de Reposo Municipal para los vecinos de la tercera edad, la misma que brindara el servicio de guardería para los adultos mayores que no tienen quien los cuide cuando sus familiares salen de casa.

9. Promover la cultura del Buen Trato al Ciudadano, partiendo desde las acciones del Municipio para con su comuna las cuales deberán ser el ejemplo de buen trato hacia la persona humana.

10. Integrar en el proceso de Desarrollo Económico a los actores empresariales que forman parte de la comunidad para que asuman el compromiso de mejorar constantemente el distrito y se entienda que sus obligaciones también van más allá de su propiedad privada y deben integrarse con los espacios públicos y las actividades que ocurren en ellos. Esto les dará sostenibilidad a los planes de desarrollo permitiendo su continuidad.

11.- Promover la formación del VOLUNTARIADO DE APOYO SOCIAL a nuestra comunidad de la mano con la implementación de programas diversos de ayuda comunitaria a nuestros vecinos en todos los ámbitos de tipo social, el mismo que estará formado, dirigido e impulsado por vecinos de nuestra comunidad que de manera voluntaria y desinteresada deseen emplear parte de su tiempo a favor de los más necesitados.

12. Promover convenios de cooperación interinstitucional con organismos nacionales e internacionales.

13. Promover convenios de hermanamientos con municipios y ayuntamientos de América Latina y Europa.

B) DIMENSION ECONOMICA: *Una ciudad emprendedora con empleo digno.*

1. Continuar y fortalecer el desarrollo de proyectos de PYMES y microempresas autogestionarias.

2. Fortalecer la capacitación y cooperación nacional e internacional, a través de organismos públicos, privados y ONG`S.

3. Buscar alianzas y cooperación con otros municipios vecinos de interés compartido.

4. Liderar la protección y defensa de los consumidores mediante campañas municipal.

5. Promover polos de desarrollo económico en las zonas de bajos recursos brindándole a los vecinos del lugar la oportunidad de emprender un negocio de primer nivel.

6. Promover el desarrollo potencial comercial y de servicios del distrito, formulando de manera participativa y con los principales actores del Plan de Desarrollo Económico Local.



C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: *Una región moderna e integrada: urbanismo, integración de la ciudad, medio ambiente, una ciudad para transitar en orden: transportes.*

1. Garantizar la Provisión de Servicios Municipales y Públicos asegurando la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra comunidad como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.
2. Concluir con la instalación eficiente de contenedores subterráneos en todos los puntos de necesidad para nuestro distrito, previos estudios especializados.
3. Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.
4. Impulsar con el apoyo de nuestros vecinos la búsqueda de la Uniformidad Paisajista de nuestro distrito para lograr elevar el nivel de belleza de nuestros parques y avenidas.
5. Fortalecer las actividades de cuidado del medio ambiente y fauna urbana para mantener el equilibrio del ecosistema local, a través de la correcta segregación de residuos sólidos, la instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad del distrito, fomentando y controlando la correcta tenencia de mascotas y el manejo adecuado de los canes en los parques y jardines.
6. Culminar con el arreglo de todas las pistas y veredas del distrito y velar por el adecuado mantenimiento de las mismas y lograr una mejor transitabilidad en el distrito.
7. Mejorar y fortalecer los sistemas de supervisión y fiscalización de las instalaciones eléctricas, telefónicas, televisión, desagüe, etc. en Ate, planificando el desarrollo de instalaciones futuras del mobiliario público en el marco del desarrollo integral del distrito.
8. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas relacionadas con la protección del medio ambiente a fin de coordinar acciones conjuntas en bien del medio ambiente y protección de la fauna urbana, especialmente animales y mascotas de crianza o tenencia familiar, para fomentar la buena crianza de nuestras mascotas. Educar a los vecinos en el cuidado y tenencia responsable de las mismas.
9. Fomentar la segregación de los residuos sólidos en el distrito.
10. Incentivar a los vecinos la participación en el cuidado y protección del medio ambiente.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: *Un gobierno con valores, una ciudad segura: seguridad ciudadana.*

1. Modernizar Orgánica y Funcionalmente al municipio y transparentar la gestión municipal a través del rediseño organizacional y la democratización de la gestión municipal.



2. Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.
3. Garantizar la Seguridad individual y colectiva en el distrito, impulsando a Ate a ser el distrito más seguro del país.
4. Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada, el control del pandillaje y tráfico de drogas, a través de la modernización de los sistemas de seguridad poniéndonos a la vanguardia de la tecnología mejorando y aumentando los sistemas de video vigilancia y comunicación en todo el distrito.
5. Trabajar Directa y Personalmente todos los problemas de Inseguridad Ciudadana, analizando de manera individual y de conjunto los problemas de cada sector del distrito y, conjuntamente con la Policía Nacional, convertir al distrito en el más seguro del País.
6. Fortalecer al Personal de Serenazgo estableciendo horarios que nos permitan la Capacitación a Actualización permanente en Técnicas de Seguridad para todo nuestro personal siempre con el apoyo cercano de la Policía Nacional para garantizar la coordinación directa y efectiva con la P N P.
7. Impulsar la creación de Comités de Anticorrupción y Fiscalización, en las zonas del distrito con la participación activa de los vecinos e instituciones locales.
8. Crear una clínica veterinaria municipal y declarar a Ate como un distrito defensor de la vida animal.
9. Adecuar una nueva Cultura Organizacional municipal para la innovación y el cambio, a través de la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones y asumiendo por ende responsabilidades compartidas.
10. Designar cargos, funciones y responsabilidades según criterios equitativos basados en los valores morales y competencias técnicas. Fortalecer las capacidades de liderazgo y de competencia técnica del personal.
11. Perseguir el mejoramiento continuo de la calidad, ligado al cumplimiento de metas y objetivos.
12. Fortalecer la Transparencia en la gestión municipal e institucionalizando la participación vecinal, a través de la participación vecinal en la planificación, organización, priorización, ejecución y fiscalización de las actividades y obras de inversión del municipio.
13. Fortalecer y potenciar el área de participación vecinal para ofrecer un mejor servicio a los vecinos, mediante el contacto directo con los mismos hacia el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad.
14. Evaluar técnica y permanentemente las tasas, contribuciones, multas y rentas municipales garantizando la dotación de recursos materiales y económicos suficientes para la gestión municipal, que le permita proveer los servicios municipales y públicos locales con oportunidad, suficiencia, calidad y tarifas razonables y justas.
15. Fortalecer las estrategias que permiten al vecino participar en la formulación del presupuesto participativo.



16. Continuar la evaluación constante de los ingresos asignados y transferidos al municipio distrital, por impuestos y otros para asegurar la utilización eficiente y eficaz de los mismos.

17. Capacitar, tecnificar y evaluar permanentemente a los inspectores municipales y personal de Serenazgo para brindar un mejor servicio a los vecinos.

18. Establecer alianzas estratégicas con los organismos del estado de mayor relevancia o necesidad para los vecinos de Ate para el logro de los objetivos.

19. Impulsar la capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo de la municipalidad promoviendo convenios institucionales con universidades de primer nivel para la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal municipal.

20. Promover actividades de bienestar para los trabajadores municipales que permitan establecer lazos de confraternidad entre el personal y una mayor identificación y compromiso con la institución lo que permitirá un mejor ambiente laboral que será pieza fundamental para el logro de los objetivos trazados para el bienestar de los vecinos.

21. Llevar la gestión municipal al modelo de Ciudad Inteligente, integrando todos los sistemas y bases de datos e interconectándolo para que sirva efectivamente en una herramienta altamente confiable para la toma de decisiones informadas.

22. Impulsar la implementación tecnológica de los sistemas de Seguridad Ciudadana para brindar un servicio más eficiente a nuestros vecinos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Donaciones del sector privado.
5. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del



Frente

Ate

Amplio

Plan de Gobierno Municipalidad de

2019 – 2022

desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.